



Anuncio de licitación

Número de Expediente **85/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-01-2019 a las 13:43 horas.



Reparación y reforma de edificio municipal en Guadalén con destino a Centro Socio-Cultural, obra incluida en el Plan de Estrategia de Desarrollo Local LEADER el Condado de Jaén 2014-2020

→ Valor estimado del contrato 94.246,95 EUR.

→ Importe 114.038,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.246,95 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45213150 - Trabajos de construcción de edificios de oficinas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Edificio municipal en Guadalén. Vilches

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=s1zXruQHf0%2Brz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://vilches.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jzDrksjlHH4QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (23220) Vilches España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953630075

→ Correo Electrónico secretario@vilches.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches

→ Sitio Web <https://vilches.sedelectronica.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (23220) Vilches España

→ (23220) Vilches España

Contacto

→ Correo Electrónico ayuntamiento@vilches.com

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (23220) Vilches España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/02/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Ofertas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 27/03/2019 a las 11:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Vilches

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (23220) Vilches España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Reparación y reforma de edificio municipal en Guadalén con destino a Centro Socio-Cultural, obra incluida en el Plan de Estrategia de Desarrollo Local LEADER el Condado de Jaén 2014-2020

→ Valor estimado del contrato 94.246,95 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 114.038,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.246,95 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213150 - Trabajos de construcción de edificios de oficinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Edificio municipal en Guadalén.

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Iglesia, 2

→ (23220) Vilches España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Compromiso por el que la empresa adjudicataria realizará la acción formativa necesaria para la implantación de un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la propia empresa.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.

→ No prohibición para contratar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - la solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada mediante una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, ya que a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, acredita las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. b) Proposición económica. La proposición económica se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II del presente pliego. c) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática. Contribución a la igualdad de mujeres y hombres

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 7

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ Se aceptará factura electrónica